DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12908
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER1999 Y 2019ER2183
EVENTO SIRE 5270467

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Nicolas Giraldo Mora				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	12	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	26 de febrero de 2019	**HORA:**	09:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIONES:	Carrera 5 No. 32 - 51y otras	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**		X1: 101302,76 Y1: 102487,42 X2: 101281,06 Y2: 102407,25 X3: 101258,31 Y3:102425,51		X4: 101261,22 Y4: 102455,41 X5: 101254,60 Y5: 102472,61 X6: 101273,12 Y6: 102490,86	
SECTOR CATASTRAL:	San Martín	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**		2325 m^2			
UPZ:	91 – Sagrado Corazón	**POBLACIÓN ATENDIDA:**		14			
LOCALIDAD:	03 – Santa Fé	**FAMILIAS**	4 **ADULTOS**	14	**MENORES**	0	
CHIP:	AAA0088BMSY y otros	**PREDIOS EVALUADOS**		6			
AREA INSPECCIONADA	2325 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**		CR-33259			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

- Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, entre otras) las edificaciones evaluadas, pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Funcionamiento / Operación de edificaciones)

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fé, donde se ubican los predios relacionados en la Tabla 1, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, razón por la cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para dicho Sector.

Los predios relacionados en la Tabla 1, Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fé, no se encuentra en una zona de amenaza por movimientos en masa, ni por inundación por desbordamiento, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano. En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación vigente.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de los predios evaluados y enunciados en la Tabla 1, Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fé.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

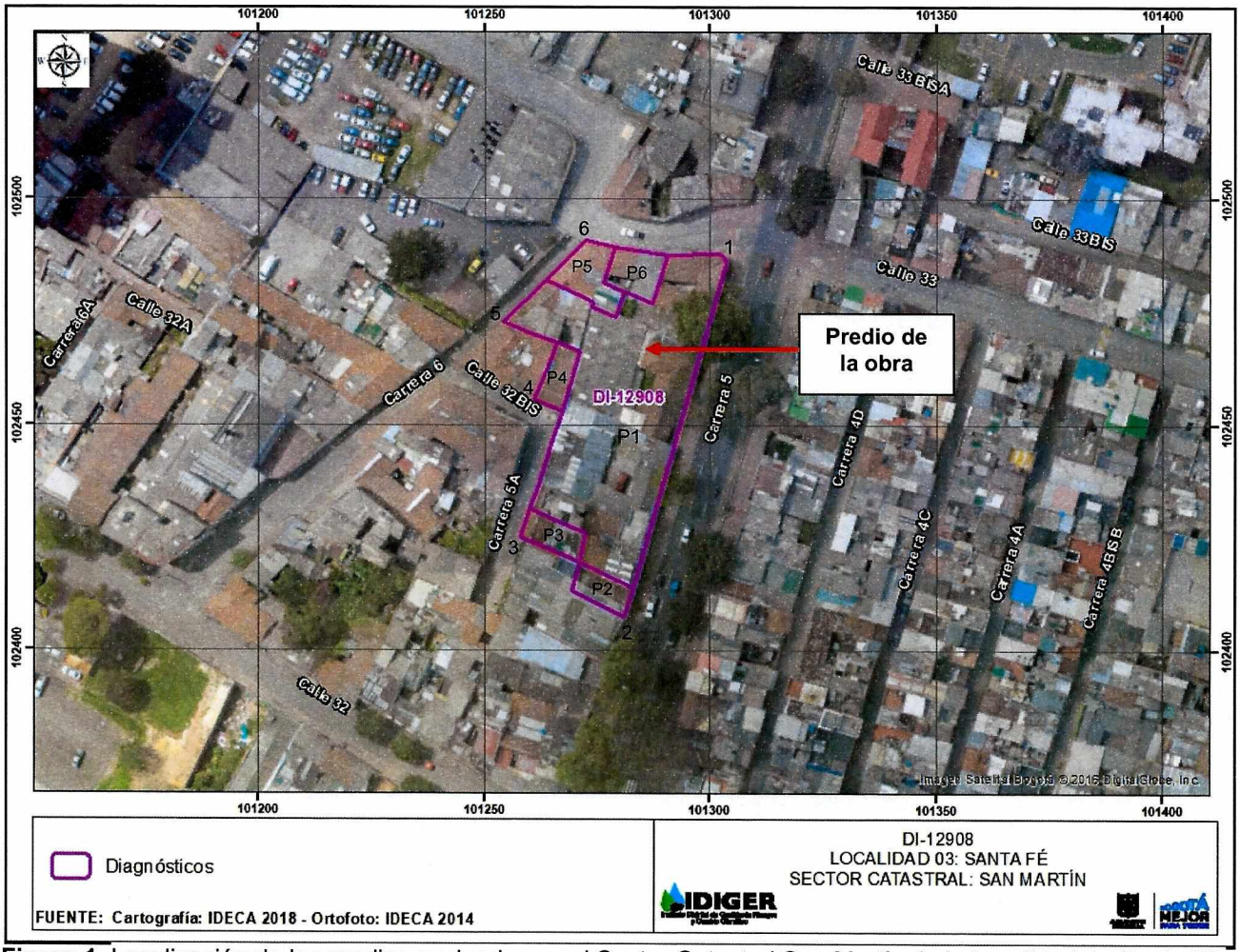


Figura 1. Localización de los predios evaluados en el Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fé.

Tabla 1. Localización e identificación de los predios evaluados

Predio No.	Dirección	CHIP	OBSERVACIONES
1	Carrera 6 No. 32A – 20/28 Carrera 5 No. 32 – 77/83/87/89/95 Carrera 5 A No. 32 – 52/55/70/74	AAA0088BMLF	Obras de construcción de edificaciones
2	Carrera 5 No. 32 - 51	AAA0088BMSY	Vivienda (2) niveles
3	Carrera 5 A No. 32 - 50	AAA0088BLXR	Vivienda (1) nivel
4	Calle 32 Bis No. 5 A - 02	AAA0088BMBS	Vivienda (1) nivel
5	Calle 33 No. 5 - 27	AAA0088BMJZ	Vivienda (2) niveles
6	Calle 33 No. 5 - 25	AAA0088BMKC	Vivienda (2) niveles

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

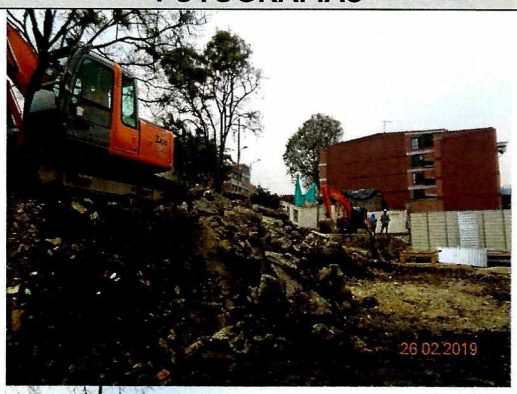
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

El día 26 de febrero de 2019 personal del IDIGER realizó visita a los predios relacionados en la Tabla 1, encontrando que el sector corresponde a una zona de pendiente moderada, donde están construidas edificaciones de entre uno (1) y cinco (5) niveles. El sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y con vías de acceso pavimentadas. (Ver Fotografía 1)

A continuación, se describen los predios visitados.

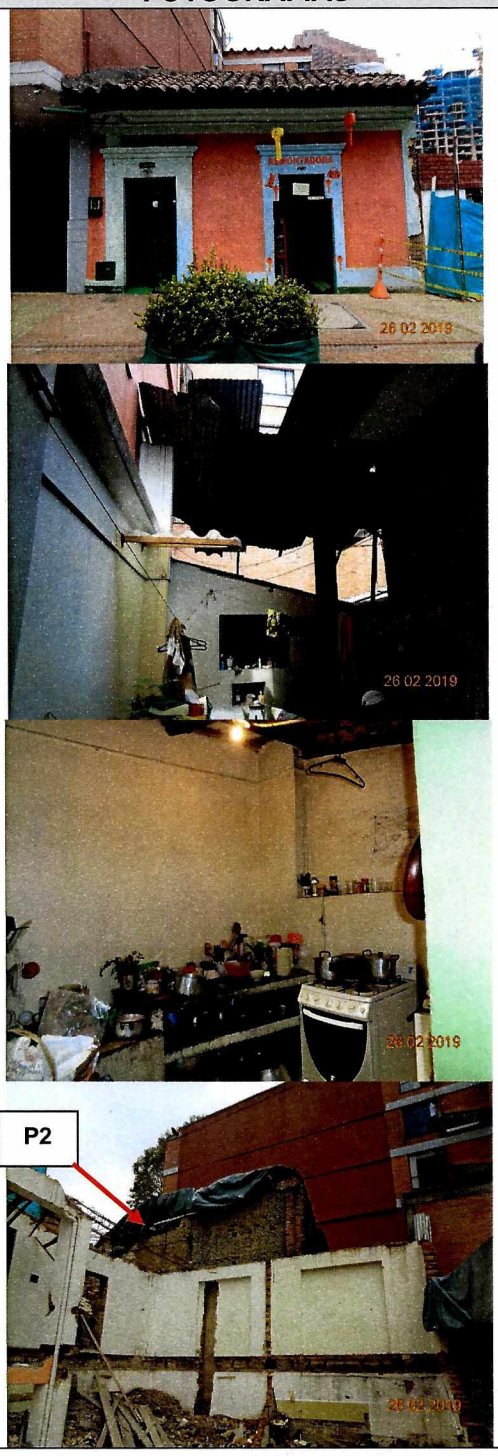
FOTOGRAFÍAS	DESCRIPCIÓN
  	**Predio 1. Carrera 18 A No. 44 – 44 (Ver Figura 1)** En el predio se adelanta la construcción de una edificación de vivienda multifamiliar de quince (15) niveles. La visita se realizó en compañía de funcionarios de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB, Control urbanístico y gestión del riesgo de la Alcaldía Local de Santa Fé y representantes de la Constructora PROKSOL. Durante la visita se evidencian actividades de demolición de predios adquiridos por la constructora y adecuación del terreno.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

FOTOGRAFÍAS	DESCRIPCIÓN
	**Predio 2. Carrera 5 No. 32 – 51 (Ver Figura 1)** En el predio se localiza una edificación de dos (2) niveles con sistema estructural en muros de carga en mampostería y cubierta liviana con tejas de arcilla cocida con entramado en madera apoyados sobre los muros perimetrales de la vivienda. Al interior de la edificación se evidencian fisuras de tendencia horizontal y humedades en los muros perimetrales del costado norte y colindantes con la obra de construcción que se adelanta en el Predio 1.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FOTOGRAFÍAS	DESCRIPCIÓN
   	**Predio 3. Carrera 5 A No. 32 – 50 (Ver Figura 1)** En el predio se ubica una vivienda de un (1) nivel construida bajo un sistema estructural en muros de carga en mampostería y cubierta liviana con tejas de arcilla cocida con entramado en madera apoyados sobre los muros perimetrales de la vivienda. Desde el exterior de la vivienda se observa que las actividades de demolición y adecuación del terreno que se ejecutan en el Predio 1, posiblemente afectaron la cubierta y una parte del muro perimetral de este mismo sector de la edificación. Al interior de la vivienda se evidencian humedades y fisuras en muros perimetrales, así como colapsos parciales de cielo raso, dejando expuesta la esterilla y demás elementos de madera sobre el pasillo de acceso, en el baño y en una de las habitaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FOTOGRAFÍAS	DESCRIPCIÓN
	**Predio 4. Calle 32 Bis No. 5 A – 02 (Ver Figura 1)** En el predio se encuentra una edificación de un (1) nivel construida bajo un sistema estructural en muros de carga en mampostería y cubierta liviana con tejas de arcilla cocida con entramado en madera apoyados sobre los muros perimetrales de la vivienda. No se evidencian daños y afectaciones al interior y exterior de la vivienda.

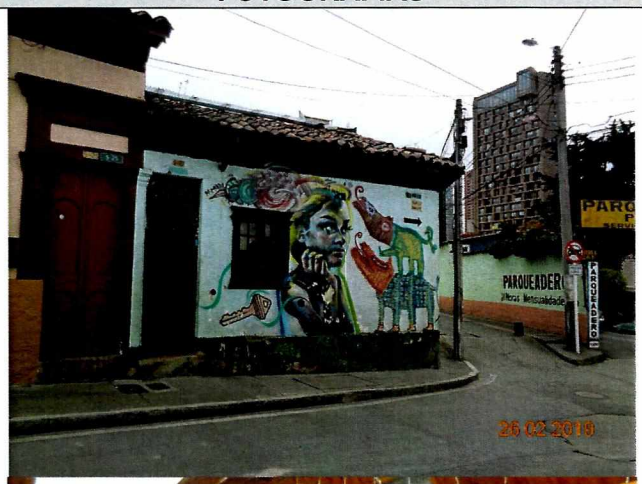
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FOTOGRAFÍAS	DESCRIPCIÓN
  	**Predio 5. Calle 33 No. 5 – 27 (Ver Figura 1)** En el predio se encuentra una edificación de dos (2) niveles construida bajo un sistema estructural en muros de carga en mampostería, con losa de entrepiso en concreto y cubierta liviana con tejas de arcilla cocida. No se evidencian daños y/o afectaciones al exterior ni al interior del predio.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FOTOGRAFÍAS	DESCRIPCIÓN
  	**Predio 6. Calle 33 No. 5 – 25 (Ver Figura 1)** En el predio se ubica una edificación de dos (2) niveles construida bajo un sistema estructural en muros de carga en mampostería, con losa de entrepiso en concreto y cubierta liviana con tejas de arcilla cocida. Al interior de la vivienda se evidencian fisuras y humedades en muros perimetrales, así como el agrietamiento y abombamiento del pañete del cielo raso en una de las habitaciones localizadas al costado frontal de la vivienda.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

9. POSIBLES CAUSAS:

- Los daños evidenciados al interior y exterior de los Predios 2 y 3 posiblemente se encuentren asociados a las actividades constructivas que se adelantan en el Predio 1.

- Los daños evidenciados en el Predio 6, posiblemente se encuentren asociados a falta de actividades de mantenimiento de la vivienda y filtraciones desde la cubierta de la vivienda.

10. DAÑOS:

Tabla 2. Daño observado sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 6 No. 32A – 20/28 Carrera 5 No. 32 – 77/83/87/89/95 Carrera 5 A No. 32 – 52/55/70/74	Constructora PROKSOL	Construcción de edificación	Residencial	-	Ninguno
2	Carrera 5 No. 32 - 51	María del Carmen Herrera	Vivienda	Residencial	2	Moderado
3	Carrera 5 A No. 32 - 50	José Armando Riaño Espinel	Vivienda	Residencial	1	Moderado
4	Calle 32 Bis No. 5 A - 02	Marina Villamil Zamora	Vivienda	Residencial	1	Ninguno
5	Calle 33 No. 5 - 27	Beatriz Vargas	Vivienda	Residencial	2	Ninguno
6	Calle 33 No. 5 - 25	Henry Camargo	Vivienda	Residencial	2	Moderado

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de los daños evidenciados en los predios de la Carrera 5 No. 32 – 51 (P2) y Carrera 5 A No. 32 - 50 (P3).

- Colapsos parciales del cielo raso una de las habitaciones localizados al costado frontal de la vivienda localizada en la Calle 33 No. 5 – 25 (P6).

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de las edificaciones ubicadas en los predios relacionados en la Tabla 1, en el Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fé.

- En compañía de funcionarios de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB, Control urbanístico y gestión del riesgo de la Alcaldía Local de Santa Fé y representantes de la Constructora PROKSOL, se realizó visita tanto en el Predio (P1), donde se localiza la obra de la Constructora en mención; como en los predios aledaños a la misma.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- De acuerdo a lo anterior, mediante acta de reunión del 26 de febrero de 2019 elaborada por funcionarios de la Alcaldía Local de Santa Fé, representantes de la Constructora PROKSOL, se comprometieron, a costearle el arriendo a los responsables de los predios 2 y 3, hasta que se garanticen las condiciones de estabilidad estructural de los mismos.

- Teniendo en cuenta daños evidenciados y del compromiso que se presenta, se realizan las siguientes acciones:

Tabla 3. Relación de recomendaciones emitidas en atención al evento SIRE 5270467.

FORMATO	TIPO DE RECOMENDACIÓN	DIRECCIÓN	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	CEDULA
2876	Evacuación	Carrera 5 A No. 32 - 50	26 de febrero de 2019	José Armando Riaño Espinel	79.451.737
2877	Evacuación	Carrera 5 No. 32 - 51	26 de febrero de 2019	María del Carmen Herrera	41.331.126
2878	Restricción de habitación localizada al costado frontal de la vivienda	Calle 33 No. 5 - 25	26 de febrero de 2019	Henry Camargo	19.247.284

- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios relacionados en la Tabla 1, con el fin de darles a conocer las condiciones actuales de riesgo. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y/o funcionalidad de las edificaciones ubicadas en los predios de la Carrera 5 No. 32 – 51 (P2) y Carrera 5 A No. 32 - 50 (P3), Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fé, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las actividades constructivas que se ejecutan en el Predio 1.

- La estabilidad estructural, habitabilidad y/o funcionalidad de las edificaciones ubicadas en los predios de la Calle 32 Bis No. 5 A – 02 (P4) y Calle 33 No. 5 - 27 (P5), Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fé, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las actividades constructivas que se ejecutan en el Predio 1.

- La estabilidad estructural, habitabilidad y/o funcionalidad de una de las habitaciones localizadas al costado frontal de la vivienda localizada en el predio de la Calle 33 No. 5 - 25 (P6), Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fé, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en el cielo raso.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. RECOMENDACIONES

- A los responsables de las viviendas que se localizan en los predios de la Carrera 5 No. 32 – 51 (P2) y Carrera 5 A No. 32 - 50 (P3), en el Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fé, acatar la recomendación de evacuación de las viviendas hasta tanto se desarrollen las acciones necesarias para garantizar las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de los inmuebles.

- Al responsable de la vivienda que se localiza en el predio P6, en el Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fé, acatar la recomendación de restricción parcial de una de las habitaciones localizadas al costado frontal de la vivienda hasta tanto se desarrollen las acciones necesarias para garantizar las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de este sector del inmueble.

- Al responsable del proyecto de construcción que se desarrollan en el predio P1, adelantar las acciones de monitoreo necesarias sobre las edificaciones e infraestructura adyacentes al predio de la obra, con el fin de advertir cambios significativos en las condiciones de estabilidad de las mismas.

- Al responsable de la construcción que se adelanta en el predio P1, en el Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fé, tener en cuenta la Resolución 600 de 2015[1], la cual constituye una guía para el análisis específico de riesgos por excavaciones, con el fin de contribuir en la prevención, control y transferencia de los riesgos propios de las actividades de excavaciones, que pueden generar afectaciones a personas, construcciones e infraestructuras localizadas en su área de influencia. Con base en estos análisis se deben diseñar e implementar las medidas de reducción del riesgo y los planes de emergencia y contingencias que serán de su obligatorio cumplimiento, dentro de sus competencias sectoriales.

- A la Alcaldía Local de Santa Fé verificar las condiciones actuales de las edificaciones aledañas al proyecto de construcción ejecutado en el predio P1, Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fé y compararlas con las condiciones consignadas en las actas de vecindad y tomar las acciones correctivas que correspondan.

- A la Alcaldía Local de Santa Fé, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en los predios de la Carrera 5 No. 32 – 51 (P2) y Carrera 5 A No. 32 - 50 (P3), Sector Catastral San Martín, se encuentran relacionados con las actividades de construcción que se adelantan en el predio P1, realizar las acciones correspondientes con los responsables, para que se realicen las labores que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción de la vivienda actuó como detonante de los daños en la edificación evaluada.

[1] Resolución 600 de 2015. "Por la cual se adoptan Lineamientos Técnicos para la Reducción de Riesgos en Excavaciones en Bogotá, D.C."

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Santa Fé, adelantar las acciones necesarias dentro de su competencia, para garantizar que se cumpla lo establecido en la Licencia de Construcción en cuanto a los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte del responsable y/o responsables del proyecto que se adelanta en el predio P1, en el Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fé.

- A la Alcaldía Local de Santa Fé, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio visitado.

15. APROBACIONES

15.1 Elaboró
Firma:_____ Nicolas Giraldo Mora Profesión: Ingeniero Civil Magíster en Ingeniería – Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
15.2 Revisó
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS